

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO UNIDAD DE ADQUISICIONES



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA FAMILIAS 2024 CONVENIO FOSIS

E-DEX03421-2024

DECRETO EXENTO	28/08/2024	
	VALLENAR,	

VISTOS:

- 1. Orden de pedido N° 22 de fecha 26 de agosto de 2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

- 1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$250.000.- a nombre de Rosa Aliaga Pujado , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de agosto julio de 2024 Programa familias 2024 Convenio Fosis
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-495-000-000 "Programa familias 2024 Convenio Fosis".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. Por orden del señor alcalde firman

PHPH /phph



Firma Electrónica Avanzada María Del Carmen Fuentes Cruz Secretaria Municipal (S) Fecha: 28/08/2024 13:54:18 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora de Administración y Finanzas
(s)
Fecha: 28/08/2024 11:34:31 -0400

<u>Distribución</u>: Administrador Municipal, Dirección de Administracion y Finanzas, Dirección de Control, Arch. Of. de Transparencia, Arch. Of. de Partes

